

jueves, 30 de abril de 2020

La Diputación celebra el primer Pleno telemático que puede ser seguido en directo a través de la página web de la Institución Provincial

Información de la Convocatoria

Lugar:

Diputación de Sevilla

Inicio:

30 de abril de 2020 | 11:00

La Diputación de Sevilla celebra mañana jueves, a las 11'00 horas, el que será su primer pleno telemático a cuenta de las restricciones y prevenciones derivadas del estado de alarma decretado contra la pandemia del coronavirus Covid-19, con un orden del día en el que se verá la liquidación del presupuesto de la Institución correspondiente al año 2019 y resoluciones con relación a la actual situación.

En el orden del día de este pleno telemático, que podrá ser seguido en directo a través de la página web www.dipusevilla.es [<http://www.dipusevilla.es/>], se dará cuenta de diversas resoluciones relacionadas con medidas promovidas con relación al estado de alarma decretado para frenar la propagación del Covid-19. También se ratificará una resolución por la que se aprueba el expediente de suplemento de créditos y crédito extraordinario en el presupuesto de 2020 y se dará cuenta del informe de la Intervención Provincial para la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda de la liquidación del Presupuesto de 2019, entre otros asuntos.

Por otra parte, el Pleno no contempla en esta ocasión mociones que presentan los grupos políticos.

** Se adjunta orden del día



COMUNICACION

04-300420 Oden del día Pleno Ordinario

[
<https://www.dipusevilla.es/export/sites/diputacion-sevilla-corporativo/.galleries/DOCUMENTOS-convocatoriapren>
]

72.15 Formato: pdf

